Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

ÑO LXVII — Buenos Aires, viernes 18 de setiembre de 1959 — Número 19.039

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

OMISION NACIONAL DE OMENAJE AL BRIGADIER ENERAL CORNELIO DE AAVEDRA

Créase.

ECRETO Nº 10.836. — Bs. As., 3|9|59
VISTO: Que el próximo 15 de sepmbre se cumple el bicentenario del naniento del Brigadier General Cornelio Saavedra, Presidente de la Junta Proría de Gobierno constituída el 25 de ayo de 1810, proveer de las Invasiones glesas y figura decisiva en la faz inil del proceso de nuestra Emancipan; y CONSIDERANDO: Que su actuan en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 en defensa de la soberanía pular, lo ubica entre los grandes decratas de nuestro nacimiento polití; Que su decisión como jefe militar sibilitó la Revolución de Mayo, otorndole el sustento indispensable de las nas; Que su misión de primer gobernte argentino le otorga un lugar de gnidad y abnegación en la primera pána de nuestra Historia Nacional; Que Gobierno de la Nación no puede ni be dejar transcurrir en silencio un ontecimiento de tanta significación en pasado de la Patria, propendiendo con dos los medios a su alcance al esclacimiento y homenaje de los grandes mbres que con su vida otorgaron a la ción los legítimos títulos de su gloria; te la celebración del nacimiento del igadier General Cornelio de Saavedra urrido en Potosí, hoy territorio de la pública de Bolivia, puede ser un movo más de acercamiento fraterno con a noble nación americana; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase la Comisión Nanal de Homenaje al Brigadier Gene. l Cornelio de Saavedra, en el bicentenrio de su nacimiento a cumplirse el óximo día 15 del corriente.

Art. 2º — La integración de la Comión mencionada en el artículo anterior edará a cargo del Ministerio de Reciones Exteriores y Culto de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será frendado por los señores Ministros Secrtarios en los Departamentos de Reciones Exteriores y Culto y del Intor.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dicción General del Boletín Oficial e Imntas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Transporte

UTORRUTAS ARGENTINAS

Se ofrecerá a un personal la adquisición de los bienes muebles que integran dicha empresa.

ECRETO Nº 11.207. — Bs. Aires, 14|9|59.
VISTOS: El Decreto Nº 8.458|59, por el se recabó a la Secretaría de Transte un informe sobre la mejor forma transferir a la actividad privada los vicios de transporte automotor de paeros y carga dependientes de la Adnistración General de Autorrutas Artinas y la Resolución Nº 541|959 de ha Secretaría de Estado y, CONSIDENDO: Que en el informe elevado por Secretaría de Transporte se propone transferencia de bienes de dicha Ensa al personal que tiene a su cargo la stación de los servicios, mediante un ocedimiento que contemple el espíritu a letra del Decreto Nº 8.458|59; Que se asimismo razones que justifican la cedimiento que contempla el espíritu tienden a asegurar el mantenimieny continuidad de los servicios públicos transporte; Que dicho informe incluye previsión de recaudos tendientes a aseurar el resguardo del patrimonio del ado y la defensa de los intereses de usuarios, de acuerdo a las recomenones que en esos aspectos impartiera precitado decreto; Que corresponde al der Ejecutivo aprobar los eventuales tratos de transferencia facilitando su nediata aplicación desde el momento en se arribe a un acuerdo sobre sus tos; Que para el caso en que no pue materializarse el propósito del Poder cutivo de brindar al personal la oporidad de hacerse cargo de los servinde Autorrutas Argentinas, deberá deminarse bajo qué otra forma pasarán mismos a la actividad privada; Que o el propósito del Poder Ejecutivo de lerar el traspaso a la actividad prila, es necesario establecer un plazo prudencial para que en él se dé término a las gestiones que deberá realizar la Secretaría de Transporte; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Secretaría de Transporte procederá a ofrecer al personal que presta servicios en la Administración General de Autorrutas Argentinas, la adquisición de bienes muebles que integran dicha Empresa, conforme con las bases mínimas que determinará dicha Secretaría de Estado, de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Mantenimiento de los servicios que se prestan en la actualidad asegurando su continuidad y eficiencia futura; previamente a la transferencia podrán ser suprimidos aquellos ramales que no llenan una estricta necesidad pública;
b) Determinación de los valores actuales de los bienes por instituciones especializadas en la materia;
c) Constitución de prenda sobre bienes muebles y adopción de todo otro recaudo tendiente a garantizar el pago total de los valores de la transferencia;
d) Exigencia de establecer fondos de renovación del material rodante y otros bienes, a cuyo efecto la Secretaría de Transporte aprobará los criterios de cálculo y controlará el destino de los fondos que se reserven con ese fin;
e) Establecimiento de sistemas para el pago total de las deudas que se contraigan, dentro de un plazo máximo de 10 años a contar desde la fecha de la transferencia;
f) Exigencia de un período de prueba de 6 meses para establecer la idoneidad de los adquirentes para hacerse cargo de la explotación;
g) Indemnización de acuerdo con las normas vigentes, al personal que por razones especialmente justificadas no integre las sociedades que se hagan cargo de los servicios;
h) Exigencia de la prestación personal de servicios a los adjudicatarios;
i) Sometimiento de las sociedades que se constituyan a las disposiciones y normas establecidas o que se establezcan por la Secretaría de Transporte;
j) Aceptación del contralor oficial para el cumplimiento de las obligaciones contractuales;
k) Fijación de normas de procedimiento para que los sectores del personal designen o ratifiquen sus representantes, acepten las bases mínimas de la operación y suscriban los contratos definitivos, de manera de que esos trámites se realicen en forma fehaciente y correcta;
l) Cualquiera otra disposición complementaria para el mejor cumplimiento de las finalidades del presente decreto.

Art. 2º — La Secretaría de Transporte gestionará directamente ante las Provincias y Municipalidades que corresponda, el mantenimiento de la jurisdicción nacional sobre los servicios que se prestan actualmente por la Administración General de Autorrutas Argentinas, hasta tanto las empresas adquirentes den término al pago de los valores de transferencia.

Art. 3º — La Secretaría de Transporte elevará a consideración del Poder Ejecutivo a medida que sean acordados, los contratos que se formalicen con las representaciones del personal de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 4º — En caso de no materializarse las gestiones ante el personal de la Administración General de Autorrutas Argentinas en el término de 120 días, la Secretaría de Transporte elevará una información sobre las razones que impidieron concretar las tramitaciones y propondrá la mejor forma de hacer efectiva la transferencia a la actividad privada de los servicios que presta dicha empresa, siguiendo los principios enunciados en el Decreto Nº 8.458|59.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía, y firmado por los señores Secretarios de Transporte y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría del Transporte a sus efectos.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Manuel F. Castello. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA NACIONAL

TRACTORES. — Condiciones a las que deberán ajustarse las fábricas de tractores instaladas o a instalarse en el país y Régimen Cambiario para importaciones de partes de tractores.

DECRETO Nº 11.300. — Bs. As., 15|9|59.
VISTO el Decreto Nº 1.424|59, y CONSIDERANDO: Que la actual política económica del gobierno, orientada a la eliminación de subsidios y|o compensaciones, hace necesario dejar sin efecto la compensación establecida por el artículo 9º del mencionado decreto; Que a fin de atenuar, en alguna medida, su incidencia en los precios de venta de tractores, puede tenerse en cuenta la existencia de una nueva categoría de recargos cambiarios de cien por ciento (100 por ciento), incorporada con posterioridad a la sanción del Decreto Nº 1.424|59; Que resulta conveniente introducir la nueva categoría aludida en una proporción limitada, teniendo en cuenta las distintas opiniones recibidas de las empresas interesadas en la instalación y desarrollo de fábricas de tractores en el país, trasladando parcialmente al cien por ciento (100 por ciento) porcentajes de importación de partes gravadas con trescientos por ciento (300 por ciento) de recargo en un medida razonable para mantener a la vez el incentivo a incrementar la fabricación local; Que de acuerdo al artículo 9º del Decreto Nº 1.424|59 la modificación relativa a las compensaciones deberá establecerse con una anticipación no menor de tres (3) meses; Que en virtud del tiempo transcurrido del presente año y considerando fundamentalmente la necesidad de incrementar las disponibilidades de tractores en un período inmediato, por vía de la instalación de nuevas fábricas y la existencia de un mercado competitivo, corresponde ampliar la aplicación del régimen de importación de partes de tractores manteniendo para el año 1960 igual tratamiento de porcentajes y recargos que el que se establece para el año 1959, lo que facilitará aumentar las reducidas disponibilidades actuales y la pronta satisfacción de la demanda cada día creciente de tales unidades imprescindibles para promover una rápida mecanización de las actividades agropecuarias; Que a fin de asegurar la atención y mantenimiento de los tractores que se fabrican en el país, resulta conveniente autorizar a las empresas fabricantes la importación de un porcentaje de partes o piezas que asegure atender normalmente el servicio de repuestos y permitir la reposición por pérdidas o defectos de mercadería importada, para cubrir las mismas piezas que no son fabricadas en el país; Que para alentar la instalación de fábricas de tractores con inversiones de capital extranjero y a fin de unificar el tratamiento que corresponde a las mismas, conforme a las facultades conferidas por las Leyes números 14.780 y 14.781 es conveniente establecer con carácter general la exención de recargos cambiarios y constitución de depósitos previos establecidos en los Decretos Nros. 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58, 5.439|59 y complementarios, como así también de los derechos de aduana que pudieran corresponderle; Que en consecuencia, para lograr las finalidades expuestas corresponde modificar parcialmente el Decreto Nº 1.424|59 para ajustarlo a las nuevas condiciones existentes; Que para facilitar la interpretación del régimen al que deberá ajustarse la fabricación de tractores resulta conveniente proceder al ordenamiento de las cláusulas que se mantienen y las nuevas que se incorporan y proceder correlativamente a derogar el Decreto Nº 1.424|59; Por todo ello, y lo propuesto por el Consejo de la Industria de Tractores,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las fábricas de tractores instaladas o que se instalen en el país, deberán ajustarse a las condiciones que se establecen en el presente decreto.

Art. 2º — Las propuestas se adecuarán a los requisitos generales establecidos en el Decreto-Ley Nº 15.385|57, al régimen legal para las inversiones de capitales extranjeros establecido por la Ley número 14.780, en cuanto corresponda, y a las siguientes condiciones mínimas:

a) Los tractores a fabricar en el país deberán corresponder a marcas de reconocido prestigio internacional, y haber dado cumplimiento al requisito de homologación o aprobación por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería;
b) Los planes de producción deberán abarcar un período de cinco (5) años como mínimo, indicando la evolución de los porcentajes de integración local previstos para cada año en forma creciente, partiendo de un mínimo inicial para el primer año de cuarenta por ciento (40 por ciento) y debiendo alcanzar el mínimo de ochenta por ciento (80 por ciento) en el quinto año;
c) Las empresas proponentes deberán demostrar que la producción de tractores en el país de origen ha sido de una cantidad no inferior a la que proponga fabricar como nivel máximo en su plan de fabricación, a cuyo fin se considerará como producción en origen el promedio anual del total de tractores fabricados en los dos últimos años inmediatos anteriores al de la presentación de su propuesta;
d) Las inversiones a efectuar en el país, deberán ser concretadas en el curso de los dos primeros años de la aprobación de la propuesta a un ritmo adecuado al cumplimiento de los planes programados, y alcanzar en los tres primeros años el ochenta por ciento (80 por ciento) como mínimo del monto total de la inversión, debiendo completarse la integración del resto en el cuarto año.
Periódicamente deberá presentarse al Consejo de la Industria de Tractores la documentación que justifique el cumplimiento de las inversiones;
e) El equipo de fabricación que constituye la inversión del exterior deberá estar integrado por maquinarias y equipos totalmente nuevos.

Art. 3º — Los planes de producción deberán ser sometidos para su aprobación al Consejo de la Industria de Tractores.

Los precios asignados por las empresas fabricantes, tanto para los bienes de capital en origen como para los tractores completos, no podrán ser superiores al menor valor de las exportaciones respectivas del país de origen, cualquiera fuera el país de destino. Tales precios se considerarán como declarados y quedarán sujetos a posterior verificación y a los ajustes que puedan corresponder, con arreglo a dicha determinación de valores. El valor de las partes deberá guardar una relación razonable con el precio del tractor completo.

El Consejo de la Industria de Tractores podrá requerir de las fábricas de tractores, la demostración de los precios de exportación en origen de los bienes de capital, partes y tractores completos, o disponer la comprobación de los mismos. En caso de que los precios de exportación de tractores completos y de partes, no guarden relación con los normales de mercado, el Consejo de la Industria de Tractores podrá proponer al Poder Ejecutivo la fijación de aforos con carácter general.

A fin de confirmar el real porcentaje de fabricación local, el Consejo de la Industria de Tractores podrá también proceder a verificar que se cumpla la integración del tractor completo, en base a la acumulación del valor de las piezas importadas y las que se incorporen localmente, debiendo las empresas declarar periódicamente la producción y venta de unidades.

Art. 4º — La importación de partes de tractores que realicen las empresas autorizadas se hará con arreglo a los siguientes porcentajes del valor Costo y Flete del tractor completo, incluyendo los accesorios imprescindibles:

	Año 1959	Año 1960	Año 1961	Año 1962	Año 1963
a) Sin recargo ni depósito previo:	45 %	45 %	40 %	30 %	20 %
b) Con recargo del 100 % (sin depósito previo):	5 %	5 %	5 %	5 %	—

c) El saldo quedará sujeto al recargo de 300% (sin depósito previo).

Para la determinación de los porcentajes de fabricación y el tratamiento cambiario que fija el presente decreto se considerará el promedio ponderado correspondiente a los distintos tipos de tractores y accesorios del total del plan anual de producción.

En base al plan aprobado para cada empresa se otorgarán certificados extendidos por el Consejo de la Industria de Tractores que autoricen el despacho a plaza en las condiciones indicadas, por los importes resultantes. Los certificados sujetos a recargos deberán ser utilizados en su totalidad.



El plan anual aprobado será considerado como mínimo a alcanzar en el período para el cual ha sido propuesto. No podrá introducirse ninguna modificación sin la previa presentación al Consejo de la Industria de Tractores para su aprobación, requisito imprescindible para ser tenidas en cuenta. El Consejo deberá expedirse sobre lo solicitado en el término máximo de treinta (30) días.

Art. 5º — El régimen que se determina para la importación de partes de tractores con tratamiento preferencial, a partir del año 1964 se ajustará al desarrollo alcanzado por la industria del país, pudiendo establecerse límites inferiores a los determinados en el presente decreto y llegar a la eliminación del régimen especial.

Art. 6º — Las cantidades de producción anual programadas en las propuestas de nuevas fábricas, deberán guardar relación con el incremento del porcentaje de producción local que se incorpore y no podrán sobrepasar de:

Porcentaje de producción nacional	Cantidad total de unidades
40 o|o a 49,99 o|o	2.000
50 o|o a 59,99 o|o	3.000
60 o|o a 69,99 o|o	3.500

Las empresas que superen el 70 o|o de producción local podrán fijar libremente la cantidad de unidades.

Art. 7º — Las propuestas futuras de nuevas fábricas de tractores deberán adecuarse al crecimiento mínimo operado a la fecha de su presentación en las empresas existentes, por la aplicación de las disposiciones de este decreto.

Art. 8º — A fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contraen las empresas podrán requerirse las garantías necesarias. De resultar insuficiente la responsabilidad económica y financiera de las empresas al momento del otorgamiento de las autorizaciones de despacho a plaza con el tratamiento preferencial que establece el presente decreto, podrá exigirse el previo afianzamiento de tales obligaciones mediante documentos a la vista que cubran hasta el Cien por Ciento (100 o|o) del monto de las divisas autorizadas, calculado en base al tipo de cambio de cierre vendedor vigente a la fecha en que se acuerden los certificados respectivos. En cuanto exceda la responsabilidad neta estimada de la firma (capital realizado actualizado y reservas libres), la garantía deberá ser completada con avales o garantías de terceros a satisfacción.

Art. 9º — La paralización o incumplimiento de los planes aprobados, por causas imputables a la empresa, traerá aparejada la suspensión inmediata de las franquicias de que gozara por aplicación del régimen vigente, debiendo hacer efectivas las sumas correspondientes a los recargos cambiarios y derechos aduaneros establecidos por las disposiciones de carácter general vigentes al momento de haberse efectuado los despachos a plaza, por toda la mercadería que se haya importado para aplicar al plan aprobado.

Art. 10. — Las empresas fabricantes de tractores podrán importar hasta el Diez por Ciento (10 o|o) del monto total anualmente autorizado a importar conforme a sus planes de producción aprobados, con destino a la atención del servicio de repuestos de las mismas unidades y a cubrir la reposición de partes o piezas importadas por pérdidas o defectos de las mismas. Esta importación será efectuada mediante la autorización que otorgará el Consejo de la Industria de Tractores, por el importe resultante del porcentaje anterior, sujeto al pago de un recargo del Cien por Ciento (100 o|o) del valor Costo y Flete.

Art. 11. — Para el cumplimiento de los planes anuales de fabricación que se autoricen, el plazo para completar la fabricación se extenderá hasta el 30 de junio de cada año siguiente, entendiéndose como unidades producidas o fabricadas las que se encuentren en condiciones de ser comercializadas a tales fechas.

Art. 12. — Los bienes que constituyen el equipo fabril (maquinarias, equipos especiales, herramientas, dispositivos, moldes, etc.) y elementos de transporte, integrantes de las inversiones de capital extranjero autorizadas a la fecha o a autorizarse, de acuerdo al régimen legal en la materia, y destinados a la fabricación de tractores, quedan eximidos del pago de recargos cambiarios y constitución de depósitos previos a la importación establecidos en los Decretos 11.917|58; 11.918|58; 11.919|58; 5.439|59 y complementarios, como así también de los derechos de aduana que pudieran corresponderles.

La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza en las condiciones anteriores sobre la base del detalle analítico que autorizará el Ministerio de Economía con la previa intervención del Consejo de la Industria de Tractores.

Art. 13. — Las empresas fabricantes de tractores que han recibido autorizaciones para la importación de partes por aplicación del Decreto Nº 1.424|59, percibirán sobre cada unidad vendida hasta el 31 de diciembre de 1959 y producida con imputación a dichas autorizaciones, la compensación de Quince Pesos Moneda Nacional (m$n. 15.—) por dólar del valor Costo y Flete del tractor completo.

Las autorizaciones para la importación de partes que otorgue a partir de la fecha el Consejo de la Industria de Tractores se ajustarán al tratamiento cambiario que se fija por el presente decreto, y los tractores producidos en virtud de dichas autorizaciones no gozarán de la compensación aludida precedentemente.

Art. 14. — Derógase el Decreto número 1.424|59.

Art. 15. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería e interino de Comercio, de Agricultura y Ganadería, de Finanzas y de Hacienda.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Industria y Minería, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Ernesto Malaccorto. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

CONTRATACION DIRECTA

Apruébase.

DECRETO Nº 10.860. — Bs. Aires, 3|9|59.

VISTO el presente Expediente número 43.978|59 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, por el cual corren las actuaciones relacionadas con la contratación directa s|Nº, realizada con el objeto de adquirir nafta en vales, con destino a las distintas Jefaturas Zonales de la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla, dependiente del citado Ministerio, y CONSIDERANDO: Que el procedimiento seguido encuadra en la excepción prevista en el artículo 56º, apartado 3º, inciso i) de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56; Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57º de la citada Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa sino, realizada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con el objeto mencionado en el preámbulo del presente decreto, del mismo modo que la adjudicación propiciada a favor de:

	m$n.
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	1.278.840.00

Art. 2º — La suma total de un millón doscientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos moneda nacional (m$n. 1.278.840.00), se imputará con cargo al Presupuesto General de Gastos para 1958-1959, de acuerdo con el siguiente detalle:

	m$n.
Sector 2, Financiación 1, Anexo 5, Inciso 9, Item 71, Apartado 7, Partida Principal 105, Parcial 255 ...	798.840.00
Idem, Idem, Item 466	480.00.00
Total:........	1.278.840.00

Art. 3º — Aplicaráse el previo pago establecido para el caso por la Institución Estatal proveedora.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

BECAS

DIRECCION GENERAL DE LECHERIA. — Desígnase un funcionario para hacer uso de la beca acordada por la U.N. con el fin de efectuar estudios sobre producción lechera en los EE.UU. de Norteamérica.

DECRETO Nº 11.026. — Bs. Aires, 9|9|59.

VISTO el Expediente Nº 40.097|59, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, en el cual se propicia la designación del Ingeniero Agrónomo José Luis Ochoa (L. 5.601), con funciones en la Dirección General de Lechería, dependiente de la citada Secretaría de Estado, para usufructuar de una beca sobre producción lechera, otorgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.), de acuerdo con el Programa de Asistencia Técnica correspondiente al año 1959; y CONSIDERANDO: Que la referida beca corresponde al Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas para la República Argentina, conforme al Acuerdo Básico suscripto por el Gobierno Nacional y dicha Organización Internacional; Que la definida política actual de fomento de la producción agropecuaria, que constituye uno de los elementos básicos del programa económico del gobierno, exige para su adecuada aplicación la intervención de técnicos con la más amplia preparación posible en las disciplinas involucradas en aquél; Que dentro de la expansión ganadera que con el mayor esfuerzo se está buscando, la producción lechera es, junto con la de carne, una de las que más interesan a la economía nacional; Que la beca otorgada contribuye en forma importante a ese objetivo, por cuanto el perfeccionamiento que adquiera en la materia el Ingeniero Ochoa, redundará en indudables beneficios para las investigaciones que en producción lechera se desarrollan en nuestro país; Que aparte del viaje de ida por avión a los Estados Unidos de América, los demás gastos que irrogue la presencia en ese país del Ingeniero Ochoa, inclusive el pasaje de regreso, serán sufragados por la institución que acuerda la beca; Por lo expuesto atento a que se han cumplido los recaudos determinados en el Decreto Nº 11.000, de fecha 9 de diciembre de 1958, modificado por el número 5.270, del 30 de abril de 1959, y de acuerdo con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Director de Producción Lechera, de la Dirección General de Lechería, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ingeniero Agrónomo José Luis Ochoa (L. 5.601), para hacer uso de la beca acordada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F. A. O.), a efectos de realizar estudios sobre producción lechera en los Estados Unidos de América y se le encomienda, al propio tiempo, el estudio del abasto de leche a las ciudades de Nueva York y Washington, D. C. y de los sistemas de crianza artificial de terneros de tambo utilizados en dicho país.

Art. 2º — Concédese licencia, con goce de haberes, al Ingeniero Agrónomo José Luis Ochoa (L. 5.601), por el término de ocho (8) meses, a los fines establecidos en el artículo anterior. El citado funcionario deberá remitir un informe mensual acerca de la labor cumplida, como así también presentar otro de carácter general sobre su actuación, dentro de los treinta (30) días de finalizada la misma, y de acuerdo con el compromiso contraído no podrá abandonar la administración pública por el término de dos (2) años, a partir de la fecha de su regreso al país después de haber realizado la misión que se le encomienda.

Art. 3º — Déjase establecido que los gastos que demande la permanencia y viaje de regreso de los Estados Unidos de América a Buenos Aires del Ingeniero Agrónomo José Luis Ochoa, serán sufragados por la aludida Organización. En cuanto al viaje de ida por avión a dicho país, estará a cargo de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, y a tal efecto se le asigna al mencionado profesional la suma de sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000 m|n.) con cargo de rendir cuenta.

Art. 4º — El Ingeniero Agrónomo José Luis Ochoa (L. 5601) no percibirá aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de viático, movilidad o coeficiente y déjase constancia, asimismo, que la misión encomendada no dará lugar al uso de divisas.

Art. 5º — Impútese el gasto que demanda el cumplimiento de este decreto a: 2 — 1 — 51 — 9 — 630 — 0 — 7 — 33 — 0 — 0 — 281 — 0 — Ejercicio 1958|59.

Art. 6º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá por intermedio del Ceremonial del Estado, los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto, y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Confirmaciones.

DECRETO Nº 10.509. — Bs. As., 7|9|59.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública; y CONSIDERANDO: Que los cambios de funciones y|o categorías que se proponen corresponden a empleados que vienen desempeñándose en servicios dependientes de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado; Que por razones de servicio y en uso de facultades que le fueron acordadas, la mencionada Comisión Nacional como ente autárquico descentralizado del aludido Ministerio, procedió a asignar nuevas funciones y|o categorías al personal de que se trata, con anterioridad al 31 de octubre de 1958; Que con relación a ello, cabe destacar que el Decreto-Ley Nº 5.973 del 25 de abril de 1958 no sólo ratificó las facultades acordadas a la citada Comisión Nacional, sino que la exceptuó de las disposiciones contenidas en el artículo 21º, incisos a) y b) del Decreto-Ley Número 16.990|57, por los artículos 10 y 11 respectivamente, del citado Decreto-Ley Nº 5.973|58; Que para efectuar los cambios que significan una disminución de categoría presupuestaria se ha contado con la conformidad del personal; Que atento los motivos invocados, y siendo necesario adoptar medidas que permitan al organismo en cuestión desarrollar su cometido, como también así, teniendo en cuenta el Decreto-Ley Nº 5.973|58, proceden las modificaciones aludidas; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confirmar, en la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, organismo autárquico descentralizado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en la categoría y función que en cada caso se indica, al siguiente personal: (2 — 5 — 200 — 5 — 60 — 0 — 7 — 0 — 1 — 6 — 0 — 0 — 1). Centro de Rehabilitación: Jefe del Departamento de Clínica Médica (Interinamente), tres mil setecientos pesos moneda nacional (m$n. 3.700) (3371), al actual Oficial 3º, dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000) (1411), Médico Pediatra Interno, Horacio José Rozenwurcel (Leg. Nº 361-R; Cl. 1921; D. M. 2; M. I. número 1.729.231; C. I. Nº 1.763.208, Policía Federal); Oficial 5º, un mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.800) (1413), Jefa de Sala, al actual Oficial 9º, un mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.400) (1417), Enfermera Jefe, María Esther Wagner de Braga (Leg. Nº 226-R; Cl. 1917; L. C. Número 1.281.692; C. I. Nº 1.841.805, Policía Federal); Auxiliar 2º, un mil cien pesos moneda nacional (m$n. 1.100) (1421), Enfermera, al actual Auxiliar 4º novecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 950) (1423). Ayudante de Enfermera, Cecilia Engracia Pereira (Leg. Nº 343-R; Cl. 1919; L. C. Nº 2.387.694. C. I. Nº 3.502.973, Policía Federal); Auxiliar 4º, novecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 950) (1423), Ayudante de Enfermera, al actual Auxiliar 9º, setecientos pesos moneda nacional (m$n. 700) (2 — 5 — 200 — 5 — 60 — 0 — 7 — 0 — 1 — 18 — 0 — 0 — 1 — 1428), Mensajera Jesús Guadalupe Vergara (Leg. Nº 389-R; Cl. 1938; L. C. Nº 1.790.247; C. I. Nº 5.405.445, Policía Federal); Centro de Rehabilitación Respiratoria: Oficial Superior de 5ta., dos mil ochocientos pesos moneda nacional (m$n. 2.800) (1387), Médico Interno, al actual Auxiliar 2º, un mil cien pesos moneda nacional (m$n. 1.100) (1421), Practicante Mayor Interno y Auxiliar Permanente del Médico de Guardia, Salvador Francisco Magaro (Leg. Nº 776-R; Cl. 1932; D. M. 23; M. I. Nº 5.359.536; C. I. Nº 4.371.375, Policía Federal); Jefe Laboratorio Bioquímico, al actual Oficial 9º un mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.400) (1417), Subjefe Bacteriólogo, Elvira Elena Roehr (Leg. Número 757-R; Cl. 1928; L. C. Nº 126.446, C. I. 2.167.500, Policía Federal); Oficial 4º un mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 1.900) (1412), Técnico de Laboratorio, al actual Auxiliar Mayor un mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300) (1418), Auxiliar de Laboratorio, Amelia Genoveva Figueira (Leg. Nº 955-R; Cl. 1916; L. C. Número 1.338.124; C. I. Nº 1.457.379, Policía Federal); Oficial 7º, un mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 1.600) (1415), Médica Agregada a Fisiopatología, al actual Oficial 3º, dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000) (1411), Médica Pediatra Interna del Centro de Rehabilitación, Luisa Cora Stigol (Leg. Nº 374-R; Cl. 1930; L. C. Nº 28.480; C. I. Nº 2.090.916, Policía Federal); Oficial 9º, un mil cuatrocientos pesos moneda nacional (m$n. 1.400) (1417), Subjefe Bacteriólogo, al actual Oficial 4º, un mil novecientos pesos moneda nacional (m$n. 1.900) (1412), Técnica de Laboratorio, Sofía Grzesko (Leg. Nº 670-R; Cl. 1933; L. C. Nº 2.976.447; C. I. Nº 2.763.365, Policía Federal); Auxiliar 4º, novecientos cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 950) (1423), Ayudantes de Enfermera, a los actuales Auxiliares 2º, un mil cien pesos moneda nacional (m$n. 1.100) (2 — 5 — 200 — 5 — 60 — 0 — 7 — 0 — 1 — 18 — 0 — 0 — 1 — 1421), Mucamas, Petrona Cordero Farias (Leg. Nº 642-R; Cl. 1931; L. C. Nº 391.596; C. I. número 4.811.458, Policía Federal); Elda Ramona Cuello (Leg. Nº 816-R; Cl. 1920; L. C. Número 3.318.237; C. I. Nº 2.640.869, Policía Federal); María Eva Montoya (Leg. Nº 681-R; Cl. 1934; L. C. Nº 772.855; C. I. Nº 5.369.939, Policía Federal) Juana Nieves (Leg. Nº 827-R; Cl. 1925; L. C. Nº 40.273; C. I. Nº 2.707.750, Policía Federal); Rosa Anselma Nieva (Leg. Nº 890-R; Cl. 1921; L. C. Nº 394.781; C. I. Nº 80.133, Policía Provincia de Tucumán); Francisca Gabriela Taqulas (Leg. Nº 719-R; Cl. 1919; L. C. Número 2.155.213; C. I. Nº 1.985.148, Policía Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía.

Ministerio del Interior

MPLEADOS

Bajas.

ECRETO Nº 11.021. — Bs. As., 9|9|59.

VISTO lo dispuesto por el artículo 13 la Ley Nº 14.794 y artículo 5º del ecreto Nº 10.115|1959,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Dase de baja en la Procuración del Tesoro de la Nación y Dirección General del Cuerpo de Abogados del Estado a los agentes Clase "A" rupo IV y Clase "B" Grupo IV, señores Rodolfo Novillo Quiroga (Cl. 1900, M. 19, M. 34.058) y Eduardo Arzuastegui (Cl. 1889, D. M. 19, M. 32.746) espectivamente, a quienes se le dan las racias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del nterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, ése a la Dirección General del Boletín ficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Déjase sin efecto adscripción.

ECRETO Nº 10.988. — Bs. As., 8|9|59.

VISTO la solicitud formulada por la ecretaría de Relaciones Económico-ociales de la Presidencia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Dase por finalizada la scripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría de Relaciones Económico-ociales), del agente de la Caja Nacional de Ahorro Postal D. Humberto orge Cundo (M. I. 4.300.901, D. M. s. As., Cl. 1939, C. I. Nº 4.603.328 de ol. Fed.), dispuesta por Decreto Número 6.909|58.

Art. 2º — El presente decreto será efrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Inerior y de Economía y firmado por el eñor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, ése a la Dirección General del Boletín ficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alvaro lsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino

ECRETO Nº 10.989. — Bs. As., 8|9|59.

VISTO la solicitud formulada por la ecretaría de Relaciones Económico-ociales de la Presidencia de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Limítase al 27 de julio de 1959 la adscripción a la Presidencia de la Nación (Secretaría de Relaciones Económico-Sociales) del señor Jefe del Departamento de Delegaciones y Agencias de la Caja Nacional de Ahorro Postal, D. Agustín Giliberto (M. I. 778.621, D. M. 15, Cl. 1927, C. I. Número 2.383.393 de la Policía Federal), ispuesta por Decreto Nº 4.157|59.

Art. 2º — El presente decreto será efrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el eñor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, ése a la Dirección General del Boletín ficial e Imprentas y archívese.

RONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alvaro lsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino

Ministerio del Interior

CONTRATACION DIRECTA

Apruébase.

ECRETO Nº 11.025. — Bs. As., 9|9|59.

VISTO el presente Expediente letra , Nº 18.647, año 1959, por el que la olicía Federal gestiona mediante contratación directa la adquisición de 500.000 tros de Famitol, para uso de la flota utomotora. Atento a las informaciones roducidas; a la conformidad prestada or la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación (Informe Nº 1.165|59, s. 7); encuadrando el caso en la excepción prevista en el artículo 56, inciso º, apartado i) de la ley de Contabilidad, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354| 6, y de acuerdo con lo dispuesto por l artículo 57, de la citada Ley,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la contratación directa proyectada por la Policía Federal con la Dirección General de Fabricaciones Militares, para la provisión de quinientos mil litros de Famitol 81 500.000), por la suma total de dos millones setecientos mil pesos moneda nacional ($ 2.700.000 m|n.) de conformidad on el presupuesto de fojas 5, que se cepta.

Art. 2º — El gasto de referencia se tenderá con imputación al Presupuesto del Ejercicio 1958|1959. Sector 2. Financiación 1, Anexo 25, Inciso 9. Item . Item 12. Apartado 7. Partida Principal 237. Parcial 255.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, ómese razón por la Dirección General e Administración del Ministerio del Interior y pase a la Policía Federal y a sus emás efectos.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

AVISOS OFICIALES

NUEVO

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Departamento Jurídico

Oficina Jurídica Departamental de Junín, Pcia. de Buenos Aires.

Concurso de Antecedentes

Llámase a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de Procurador de la Oficina Jurídica Departamental de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, fijándose un plazo de diez (10) días para la inscripción en el concurso y la presentación de títulos y antecedentes, que deberá efectuarse en la Casa Central, calle San Martín 137, 4º piso, Capital Federal, (Oficina Jurídica), de 12 hs. a 19 horas. — Gilberto Zavala, Abogado, Jefe.

$ 1.250.— e.18|9-Nº 13.205.v.23|9|59

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina notifica a la firma Adolfo Morando que por resolución de la Presidencia del Banco Central de fecha 28 de abril de 1959, se le ha aplicado una multa de m$n. 16.800, (diez y seis mil ochocientos pesos moneda nacional) por las infracciones al régimen de cambios documentadas en estas actuaciones, la que deberá depositar dentro del término de quince (15) días de notificada la presente en el Banco Central de la República Argentina en la cuenta "Multas — Artículo 17 de la Ley 12.160 — Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio.

e.15|9-Nº 14.053-v.19|9|59

Secretaría de Comercio

I. A. P. I.

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

(En liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, los días 21, 22 y 23 del corriente a las 18.30 horas, los siguientes elementos:

Camión Tanque "Chevrolet", Motor Nº 3.891.937. Máquina Guadañadora de pastos "Groobed". Máquina Lodormobile Motor Nº 17.692 C. Máquina Trackson Motor Nº M 4416 T.

Exhibición e Informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital.

I. A. P. I. Cangallo 524, 3er. piso, Comisión de Subastas.

e.17|9-Nº L-14.119-v.19|9|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195-P|59, para la adquisición de repuestos para grupos electrógenos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de septiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.18|9-Nº L-14.130-v.21|9|59

INTA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Dirección de Administración

Licitación Pública Nº 88

Expediente Nº 101.012|59

Llámase a licitación pública para el día 14 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Torre — Tanque — Bomba — Red de Distribución de Agua para Riego" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bella Vista, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 22.605,70 m|n. — Dirección de Administración.

e.18|9-Nº L-14.132-v.5|10|59

Licitación Pública Nº 92

Expediente Nº 101.026|59

Llámase a licitación pública para el día 30 de setiembre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de elementos de labranza (arado, rastras, equipo sembrador y cultivador, pulverizadora herbicida y acoplados).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — El Director de Administración.

e.18|9-Nº L-14.133-v.21|9|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 9 de octubre de 1959, a las 9 horas, para la enajenación de: "4.668.685 Bolsitas de Polietileno de Dos Tamaños, Sin Impresión", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4193|59, los que pueden solicitarse en la División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 9 a 14 horas.

e.18|9-Nº L-14.131-v.29|9|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 318.610|59)

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de octubre de 1959, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. ra de las propuestas se realizará el día 9 de octubre de 1959, a las 10.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|9-Nº L-14.135-v.29|9|59

Secretaría de Comercio

I. A. P. I.

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

(en liquidación)

Vende en remate oficial, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 22 del corriente, a las 18.30 horas, el elemento que a continuación se detalla:

1 Máquina guadañadora de pasto, transmisión a tractor, cuchilla de 20 dientes reclinable de 1.50 de largo con rueda trasera completa marca "Groobe" número 9.078 G. V. F.

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital.

I. A. P. I.. Cangallo 524, 3er. piso. — Comisión de Subastas.

e.18|9-Nº L-14.129-v.21|9|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, a realizarse el 14 de octubre de 1959, a las horas que a continuación se detallan:

184|59: a las 12 horas. — Trapos y estopa.

185|59: a las 12.30 horas. — Muñequillas para eje cigüeñal de motor Carels.

Retiro de pliegos en Sub Gerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 12 a 16 horas.

e.18|9-Nº L-14.134-v.29|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO ESCUELA DE QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA

Licitación Pública

Expte. 41.530-F-59

INSTRUMENTAL CIENTIFICO

Llámase a licitación pública para el día 7 de octubre de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico, con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias, San Luis.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros, de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.

e.18|9-Nº L.14.120-v.29|9|59

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR HOGAR "SANTA ROSA"

Expediente Nº 10.043|59

Llámase a Licitación Pública Nº 58/59 para el día 25 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan con destino al Hogar "Santa Rosa" y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la Instalación de un Lavadero Eléctrico (Una máquina para lavado d/ropa, máquina centrífuga y un secador de ropa).

Buenos Aires, 18|9|59. — El Director de Administración.

e.18|9-Nº L.14.121-v.21|9|59

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (JUSTICIA)

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60, para el día 9 de octubre de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de libros impresos y rayados, para distintas dependencias de esta Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.18|9-Nº L.14.122-v.29|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, piso 8º, Capital

Licitación Pública Nº 387, para el día 29 de setiembre de 1959.

CAMPO DE MAYO

Nº 387. Hora 10.30: Provisión sin colocación de un caldera vertical, vapor-petróleo, para alta presión (7 kgs. cm2) de aproximadamente 28 m2 de superficie de calefacción, para una producción de 620 kg. de vapor por hora en trabajo normal (30 HP), con destino al lavadero mecánico del Hospital Militar Campo de Mayo "Cirujano Mayor Dr. Juan Madera". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). Precio de la documentación técnica cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, setiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.18|9-Nº L-14.137-v.21|9|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Aceros

(Sec. Suministros)

Licitación Pública de Compra Nº 2

Fecha de apertura: 30 de setiembre de 1959, a las 11 horas.

Detalles: Juego de cuchillas según plano. Coliza exterior para mandíbula de la cizalla s|plano. Cuchillas según plano.

Fábrica Militar de Aceros, Carlos Pellegrini 5830, V. Alsina, Bs. As.

e.18|9-Nº L-14.138-v.29|9|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General del Material

Llámase a licitación privada para el día 30 de setiembre de 1959, por la provisión de lo siguiente:

Nº 109|59, a las 11.30 hs., por chassis para ómnibus tipo frontal de 36 a 40 pasajeros, con motor delantero.

Nº 110|59, a las 12.00 hs., por tapabocas de plástico, fundas de lona, portasables de cuero, armeros de madera para fusil y baquetas para pistola ametralladora.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Dpto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán número 1427, piso 3º.

e.18|9-Nº L.-14.136-v.23|9|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente 5.128/59

Llámase a Licitación Pública Nº 15/59 para el día 29 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Recipientes de Oficios.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.18|9-Nº L.14.123-v.21|9|59

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
Expediente Nº 43.976/59

Llámase a Licitación Pública Nº 3/59 para el día 25 de septiembre de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla en Tucumán, durante el año 1959. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el local que ocupa el Departamento Administrativo del citado organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a repuestos para vehículos automotores.

Tucumán, 31 de agosto de 1959. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.18|9-Nº L.14.124-v.21|9|59

POLICLINICO DE EZEIZA
Expediente Nº 40.314 59

Llámase a Licitación Pública Nº 2/60 para el día 25 del mes de septiembre de 1959, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Ezeiza y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico de Ezeiza, Sección Licitaciones y Compras, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Nacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Policlínico o al Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de Almacén.

Ezeiza, 5 de septiembre de 1959. — El Director.

e.18|9-Nº L.14.125-v.21|9|59

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD "VILLA SARMIENTO" (RAMOS MEJIA)
Expediente Nº 41.360/59

Llámase a Licitación Pública Nº 11/60 para el día 9 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud "Villa Sarmiento" (Ramos Mejía) y durante el año 1959/1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Comestibles varios y productos dietéticos.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.18|9-Nº L.14.126-v.29|9|59

SANATORIO "MAXIMILIANO ABERASTURY"
Expediente Nº 40.295|59

Llámase a Licitación Pública número 1|59|60 para el día 9 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Maximiliano Aberastury" en Isla del Cerrito (Chaco), y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Artículos de almacén, carne, cebollas, papas, huevos, etcétera.

Resistencia, 18 de sptiembre de 1959. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.18|9-Nº L.14.127-v.29|9|59

HOSPITAL "Dr. JULIO C. PERRANDO"
Expediente Nº 41.008|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4-59|60, para el día 12 de octubre de 1959, a las 12 horas, para subvenir las necesidades a que a continuación se detallan, con destino al Hospital "Dr. Julio C. Perrando", en Resistencia (Chaco), y durante el año 1959|1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Carne, papa, harina, cebollas, huevos, fideos, manteca, leche, pescado, pan, etc.

Resistencia, 18 de setiembre de 1959. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.18|9-Nº L-14.128-v.29|9|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: — L. P. Nº 8169|59: Puerta delantera. Apertura: 9|10|59, a las 11.55 horas. — L. P. Nº 12343|59: Cloruro de magnesio fundido. Apertura 9|10|59, a las 11.50 horas. L. P. Nº 12.352|59: Soldadura aluminotérmica. Apertura: 14|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12408|59: Punta de acero, bujes, balín p|terminal y cuerpo p|grifo. Apertura: 5|10|59, a las 10.55 horas. — L. P. Nº 12410|59: Colector para motor "Witton" 341. Apertura: 5|10|59, a las 10.50 horas. — L. P. Nº 22970|59: Tela blanca p|tablero de recorrido. Apertura: 14|10|59, a las 10.50 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 cada uno. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|9-Nº L-14.139-v.23|9|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 12280|59: Arbol de marcha y freno y de inversión. Apertura: 5|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 12386|59: Empalmes y guías p|terminal. — Apertura 13|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. número 22080|59: Impresión de boletos. Apertura 19|10|59, a las 10.45 horas. — L. P. Nº 22990|59: Tubos fluorescentes. — Apertura: 13|10|59, a las 10.50 horas. — L. P. Nº 22300|59. Madera de virapitá. Apertura: 13|10|59 a las 10.55 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10 cada uno. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345 Capital.

e.18|9-Nº L-14.140-v.23|9|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Privada G. 1351|B: Tortillos de hierro, pliego sin cargo, ap. 1|10, 10 hs. — Privada G. 1402|B: Aceros varios tipos y medidas, pliego m$n. 10, ap. 1|10, 11 horas. Privada G. 1901: Máquina sierra sinfin, de agujerear, amoladora, sierra circular, cilindro para doblar chapas, etc., pliego sin cargo, ap. 1|10, 12 horas. — Pública G. 1902: Provisión completa de sacos, sobretodos, trajes y gorras, pliego m$n. 100, ap. 1|10, 14 horas. — Pública G. 1903: Pintura en pasta, barniz, esmalte y pintura asfáltica, pliego m$n. 70, ap. 2|10, 10 horas. — Privada G. 1904: Pasta, Polvo y Tela esmeril, pliego sin cargo ap. 2|10, 11 horas. — Privada G. 1905: Fundas de tela de algodón, pliego s|cargo ap. 2|10, 12 horas. — Privada G. 1906: Acero especial en chapas, pliego s|cargo ap. 2|10, 14 horas. — Privada G. 1907: Chavetas de alambre, pliego s|cargo, ap. 5|10, 10 horas. — Privada G. 1908: Cojinetes a bolillas, pliego s|cargo, ap. 5|10, 11 horas. Privada G. 1909: Sierras circulares y de hoja sinfin, pliego m$n. 50, ap. 5|10. 12 horas. — Privada G. 1910: Acero para Elásticos, pliego s|cargo. ap. 5|10, 14 hs. Privada G. 1911: Sobres sin impresión, pliego sin cargo, ap. 6|10, 10 horas. — Privada G. 1912: Elásticos de goma tipo "Spencer", pliego m$n. 100, ap. 6|10, 11 horas. — Privada G. 1913: Llave tripolar, pliego sin cargo, ap. 6|10, 12 horas. — Privada G. 1914: Vidrios curvos para faroles, pliego m$n. 20, ap. 6|10, 14 horas. Pública G. 1915: Carburo de calcio en terrones, pliego m$n. 100, ap. 7|10, 10 hs. Pública G. 1916: Aisladores de porcelana, pliego m$n. 40, ap. 7|10, 11 horas. — Pública G. 1917: Estopa de algodón, pliego m$n. 50, ap. 7|10, 12 horas. — Pública G. 1918: Grupo de 7 placas p. acumuladores, pliego m$n. 100, ap. 7|10, 14 horas. — Pública G. 1919: Cartón, cartulina, papel de imprimir, carbónicos, etc., pliego m$n. 50, ap. 8|10, 10 horas. — Pública G. 1920: Bronce en lingotes, pliego m$n. 100, ap. 8|10, 11 horas. — Privada F. 5818: Sectores completos para válvulas tipo Walschaerts", pliego m$n. 40, ap. 8|10, 12 hs. Privada F. 5819: Vástagos de acero, p. cabeza paragolpe, pliego m$n. 30, ap. 8|10, 14 horas. — Privada F. 5820: Casquillos, cojinetes de bancada y espárragos para motor Gardner, pliego m$n. 10, ap. 9|10, 11 hs. Pública F. 5821: Escuadras verticales y clepes y juntas para rieles; pliego m$n. 220, ap. 9|10, 12 hs. Pública F. 5822: Soportes, pernos, palancas, etc. pliego m$n. 150, ap. 9|10, 14 hs. Pública F. 5823: Cuellos de cisne, marcos, cajas etc. de hierro y de acero fundido, pliego m$n. 160, ap. 13|10, 10 hs. Pública F. 5824: Cajas de ejes y crucetas de acero fundido, pliego m$n. 70, ap. 13|10, 11 hs. Pública F. 5825: Bujes varios tipos y medidas, de bronce, pliego m$n. 250, ap. 13|10, 12 hs. Pública F. 5826: Cámaras de recalentador, de ho. fdo. pliego m$n. 50, ap. 13|10, 14 hs. Privada F. 5776|A: Espigas de acero inoxidable, pliego m$n. 25, ap. 14|10, 10 hs. Pública F. 5566|A. Guías de acero dulce, pliego m$n. 50, ap. 14|10, 11 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 10 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas.

e.18|9-Nº L.14.141-v.23|9|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 173-P|59

Nº 173-P|59. — Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 173-P|59, por la construcción del edificio Lincoln, en la localidad del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires ha sido diferida hasta nuevo aviso; oportunamente se comunicará la fecha que se fije.

e.18|9-Nº L.14.142-v.21|9|59

Licitación Pública Nº 185-P|59

Nº 185-P|59. — 6|10|59 a las 10.30. Por la provisión de 50.000 mts. de tablas de álamo.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10,30 a 17 horas.

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 14 del mes en curso.

e.18|9-Nº L.13.954-v.23|9|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 8 de octubre del año 1959, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Despacho del Director de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, Piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 12, para la Adquisición de Motobombas Remolcables de Alto Caudal; 6 Electrobombas de Inmersión para elevar líquidos sucios; 200 sacos impermeables de agua; repuesto para autobombas International KB5 — L. 160 y Fargo D 400, Modelos Años 1947, 1951 y 1957, respectivamente; y reparación de 2 unidades auxiliares de extinción Diesel, Año 1953, para la Dirección Bomberos de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, Piso 4º, Capital, T. E. 38-2401.

e.17|9-Nº L.14.105-v.28|9|59

Aviso de la Licitación Pública Nº 11

Fíjase, el día 5 de octubre del año 1959 a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del suscripto —Avda. Belgrano Nº 1549 piso 4º— la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 11 para la adquisición de forraje y pasto para cama, para la manutención y cuidado de la caballada de esta Policía Federal, durante los meses de noviembre de 1959 a febrero de 1960.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo.

Datos y pliegos de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras, de la Dirección de Administración, sita en la Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º, Capital —T. E. 38-2401.

e.14|9-Nº L-14.013-v.24|9|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 198-P|59, para contratar la instalación de un sistema de aspiración de polvo en el piso de balanzas y distribución sobre silos de la Unidad III, Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe

Precio del pliego y planos m$n. 30.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal y en la Delegación Santa Fe, ubicada en el Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 600.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|9-Nº L-13.871.v.23|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 204 P|59, para la contratación de los trabajos de construcción de una cisterna para agua potable, en el Elevador Oficial de Los Surgentes, ubicado en la localidad de Los Surgentes, Provincia de Córdoba.

Precio de pliego y planos: Cincuenta Pesos Moneda Nacional ($ 50 m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal y en el Elevador Oficial de Los Surgentes, Provincia de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 29 de septiembre del año en curso, a la 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000 m|n.), depósito de garantía uno por cieto (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.15|9-N L-14.063-v.19|9|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de septiembre de 1959, a las 8.30 horas, para la provisión de: Mezcla de amianto en polvo, alambre tejido galvanizado y chapas de hierro galvanizado, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 8.745|58, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avenida Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.16|9-Nº L.14.038-v.18|9|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de septiembre de 1959, a las 10 horas para la provisión de Chapas de aluminio y pintura anticorrosiva, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.228/57 Ant. 39, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor.

e.16|9-Nº L.14.089-v.21|9|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de septiembre de 1959, a las 9.30 horas, para la provisión de: "Cables de Acero", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4.468|59, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor.

e.16|9-Nº L.14.090-v.18|9|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 25 de septiembre de 1959, a las 9 horas, para la provisión de Válvulas de Acero Fundido, según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1487|59 los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor.

e.16|9-Nº L.14.091-v.18|9|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de septiembre de 1959, a las 10.30 horas, para la provisión de: "Juegos de Brazos para Digestores", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.116|59, los que pueden solicitarse en la División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1959. — Enrique S. L. Sala, Interventor.

e.16|9-Nº L.14.092-v.18|9|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 94
Expediente Nº 100.993|59

Llámase a licitación pública para el día 1 de octubre de 1959 a las 10 horas, para la composición e impresión de los volúmenes Problemas de la Mecanización Agraria y

Cursos Sobre Administración Rural.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración — Rivadavia 1439 — planta baja — Capital Federal. — El Director de Administración.

e.17|9-Nº L-14.114-v.28|9|59

Licitación Pública Nº 89
Expediente Nº 101.014/59

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Casas para técnico y obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cañadón León, Provincia de Santa Cruz.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental, Gobernador Gregores, Santa Cruz, y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 21.540,80 m|n. — Dirección de Administración.

e.16|9-Nº L.14.093-v.2|10|59

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Santa Fe 690 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 420, Expediente Nº 3.777|59, cuya apertura se efectuará el día 30 de septiembre de 1959 a las 10 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi para los "Trabajos de mano de obra", ejecución estructura hormigón armado" "Edificio comedor económico", canchas inferiores del Cerro Catedral, Parque Nacional Nahuel Huapi.

Los pliegos se entregan sin cargo pudiendo retirarse en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Garantía: 1 o|o del valor del presupuesto oficial.

Jefe de la División Suministros.

e.16|9-Nº L.14.087-v.21|9|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 343.073|59

Llámase a licitación pública para la prov. de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de octubre de 1959 a las 10.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-14.112-v.28|9|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de septiembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.589|59 a las 11 horas.
Servicio de prov. lavado y planchado de toallas, repasadores, guardapolvos, etc.
Expte. Nº 318.459|59 a las 11.30 horas.
Pinturas varias.
Expte. Nº 316.410|59 a las 12 horas.
Transformación de tractores en máquinas aplanadoras regadoras.

Informes y pliegos: en la D. Gral de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|9-Nº L-14.115-v.19|9|59

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.952: Botines de seguridad y prusiano. — Apert. 24|9|59 a las 8.30 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.17|9-Nº L-14.113-v.22|9|59

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el desmontaje de un ascensor colocando en su lugar otro nuevo y reparación total de otro en el edificio Sarmiento 478. — Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. — Apertura el 28 de setiembre de 1959, a las 16.30 horas.

e.14|9-Nº L.14.026-v.18|9|59

Llámase a licitación pública para la venta de 19.192.700 kg. de cobre electrolítico de 99,9 % de pureza y 131.800 kg. de escorias. -- Pliego de condiciones en San Martín 275, División Licitaciones, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 5 de octubre de 1959, a las 16.30 horas.

e.15|9-Nº L-14.064 v.19|9|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura. — Sucursal Marcos Juárez. — Fecha de Apertura: 1º de octubre de 1959. — Valor Pliego. $ 140.

Reparación de la Instalación Eléctrica. — Sucursal Río Segundo (Cba.) — Fecha de Apertura: 2 de octubre de 1959. — Valor Pliego: $ 40.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 hs. — Retirar documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231, Capital Federal.

e.14|9-Nº L.14.051-v.24|9|59

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y tapizados. Apertura en la Gerencia de Administración el 28 de septiembre próximo, a las quince horas. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.8|9-Nº L.13.922-v.18|9|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 182|59 "Ladrillos comunes". Apertura: 30|9|59, 16 horas, en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Pcia. de Santa Cruz) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda), Río Gallegos. Informes y pliegos en los mismos.

e.8|9-Nº L-13.924-v.18|9|59

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.946: Transporte cilindros gas envasado desde Planta Gral. Belgrano y Plantas Capital y Gran Bs. Aires. Apert. 24|9|59, a las 9 hs. — Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.10|9-Nº L.13.966-v.21|9|59

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.950: Transporte en camión de materiales dentro del Gran Buenos Aires. — Apert. 28|9|59 a las 9 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.15|9-Nº L-14.072-v.19|9|59

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.951: Construcción Gasoducto de alimentación a Ciudad Capital e ingenios azucareros de la Pcia. de Tucumán. — Apert. 9|10|59 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 13.30 horas.

e.15|9-Nº L-14.073-v.25|9|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

30|9|59 — Intervención de pozos de producción en Flanco Norte del Yacimiento Comodoro Rivadavia (11318), a las 11.30 horas.

1º|10|59 — Pick-ups (11.266), a las 12 horas.

20|10|59 — Baterías automáticas para petróleo (11.300), a las 12 horas.

22|10|59 — Válvulas (11.263), a las 12 horas.

27|10|59 — Surtidores (11.307), a las 10 horas.

Pliegos y datos en Avenida R. S. Peña 777, Capital.

e.16|9-Nº L.14.086-v.26|9|59

Administración Plaza Huincul Neuquén, F. C. G. R.

Licitación Pública Nº 573: Construcción de 34.400 m2. de pavimento completo, 17.100 m2. de pavimento asfáltico y 6 600 ms. de cordón, en el Yacimiento de Plaza Huincul, Provincia de Neuquén.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), F.C.N.F. R. y simultáneamente en la Administración General de YPF, calle Viamonte 783 (4º piso, licitaciones), Capital Federal.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en ambas Administraciones, siendo su valor $ 500 m|n.

Licitación Pública Nº 574: Montaje de dos (2) tanques metálicos soldados de 10.000 m3. cada uno, en el Yacimiento de Plaza Huincul, Provincia de Neuquén.

Fecha de apertura: 14 de octubre de 1959, a las 16.30 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul) F. C. N. G. R. y simultáneamente en la Administración General de YPF, calle Viamonte 783. (4º piso, licitaciones), Capital Federal.

Pliegos: Podrán ser adquiridos en ambas Administraciones, siendo su valor $ 400 m|n.

e.15|9-Nº L-14.060-v.25|9|59

Llámase a Licitación Pública número 184|59, día 24|9|59, a las 11 horas: Guardado de vehículos. Pliegos e informes: Avda. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.15|9-Nº L-14.062-v.19|9|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D-1.048|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 35", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de septiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de paño kaki, medias, remeras color blanco, capas, barbijos y escudos, para atender las necesidades de las Unidades dependientes de esta Dirección Nacional.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.9|9-Nº L-13.936-v.19|9|59

Expediente B-1372|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 40", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de setiembre del corriente año a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 45.000 kilos de sal gruesa, levadura de cerveza, margarina, etc., para atender las necesidades del Taller de Panadería de la Penitenciaría Nacional (U-1), sito en la calle Las Heras 3400, Capital, durante el Primer Semestre, (1º de noviembre del corriente año al 31 de abril de 1960), Ejercicio 1959|60, debiendo hacerse sus entregas en forma parcial.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.16|9-Nº L-14.074-v.18|9|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente I-848|59

Llámase a "Licitación Pública Nº 43", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de 1.700 m2. de azulejos tipo Hurlingham o similar de 0.15 x 0.15 cm., color marfil, material destinado al revestimiento de los baños del Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras calle Pasco 2113, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborable de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — El Director de Administrador.

e.17|9-Nº L.14.108-v.19|9|59

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. E-91.118/59
Licitación Pública Nº 435

Llámase a Licitación Pública Nº 435, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de septiembre de 1959, a las 15 horas, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551, Piso 1º, Capital Federal, para la provisión de: "Cartones y Papeles Varios para las Artes Gráficas". — Para más detalles, consultas y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, calle Rodríguez Peña 551, Piso 1º, Capital Federal, de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1959. — Director de Administración.

e.17|9-Nº L.14.106-v.19|9|59

DIRECCION DE OBRA SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
División Adquisiciones y Almacenes
Licitación Pública Nº 5
Actuación Nº 8850|9|45

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 15|9|59, para resolver, con destino a dependencias de esta Dirección de Obra Social, la adquisición de máquinas de sumar y de calcular, manuales y eléctricas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones y Almacenes, calle Ayacucho 1457, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1959, a las 12 horas, en la División Adquisiciones y Almacenes de esta Dirección de Obra Social, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Director de Obra Social.

e.16|9-Nº L-14.076.v.18|9|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 33
Expediente H.1 100/59

Llámase a licitación pública hasta el día 23|9|59, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Tubos de Oxígeno X 5.000, 6.000 y 1.600 litros, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.17|9-Nº L.14.107-v.19|9|59

Licitación Pública Nº 32
Expediente H.0980|59

Llámase a Licitación Pública hasta el día 3|10|59 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de pan, leche, manteca y huevos, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.14|9-Nº L-14.014-v.24|9|59

Licitación Pública Nº 29
Expediente H-0.975|59

Llámase a licitación pública hasta el día 29|9|59 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carnes y derivados con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.9|9-Nº L.13.938-v.19|9|59

Licitación Pública Nº 30
Expediente H-0976|59

Llámase a licitación pública hasta el día 29 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de verduras con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.9|9-Nº L.13.939-v.19|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 19
Expediente R. 1.027|59
OBRAS EDIFICIO AVENIDA ALEM, ENTRE PERU Y CORDOBA
BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para terminación interiores de los pabellones cuerpo C' y B' de este edificio. — Presupuesto oficial: $ 2.827.766.01 m|n.

La contratación será por "ajuste alzado" se regirá por las disposiciones generales de la Ley Nacional Nº 13.064 de Obras Públicas y de la Ley Provincial 5.070 en lo que se refiere al sistema de ajuste de precios.

Informes, consulta de pliegos y planos Oficina de Suministros, Avda. Colón 80 Bahía Blanca, donde también serán presentadas las propuestas bajo sobre cerrado y lacrado.

Garantía a presentar: 1 % del monto de la oferta.

Acto de apertura: en la Rectoría de la Universidad el día 22 de octubre de 1959 a las 11.

Precio de la carpeta: $ 300.—

e. 3|9-Nº L-13.778-v.19|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE INGENIERIA (San Juan)
Expediente 41.821-F-59
Adquisición de Instrumental Científico

Llámase a licitación pública para el día 5 de octubre de 1959, a las 11 horas para adquisición de instrumental científico con destino a laboratorios de la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en Contaduría de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Avda. Libertador General San Martín s/no., San Juan.

e.17|9-Nº L.14.109-v.28|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas — Rosario.
Expediente Nº 9162-C-1959
Licitación Nº 17

Llámase a licitación Pública para la provisión de aparatos e instrumental científico con destino a la Escuela de Bioquímica y Farmacia de esta Facultad, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, calle Santa Fe 3190, Rosario.

Apertura de propuestas: 28 de setiembre de 1959, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, Secretario.

e.16|9-Nº L-14.075.v.18|9|59

Imprenta
Expediente 96767

Llámase a licitación pública para la provisión de matrices para Máquinas Linotipo. — El pliego de condiciones puc-

de retirarse en la Imprenta de 7 a 13 horas.

Fecha y lugar de apertura: 25 de setiembre de 1959, a las 10.30 horas en la Administración de la Imprenta, 9 de Julio esquina Cándido Pujato, Santa Fe. — El Jefe Principal interino.

e.16|9-Nº L-14.079.v.18|9|59

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Universidad Nacional del Litoral
Licitación Pública
Expediente Nº 802-D-1959

Llámase a licitación pública para la provisión de libros Científicos y Técnicos.

Apertura de las propuestas: 23 de setiembre de 1959, a las 10 horas. Pliegos de condiciones: Oficina de Compras y Depósito, Santiago del Estero 2829, Santa Fe. — Adriana S. de Rico, Secretaria. — Expediente Nº 760|D|1959. — Santa Fe, 8 de setiembre de 1959.

e.16|9-Nº L-14.077.v.18|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Oficina de Conservación y Reparación de Edificios
Licitación Pública Nº 8|59

Apertura: 22|10|59 - 11 hs. — Llámase a licitación para el desarme y transformación en montacamilla de un ascensor Graham Brothers, para el Hospital Nacional de Clínicas. — Los pliegos de condiciones deberán ser solicitados en la Oficina del epígrafe, calles Artigas y San Luis, Córdoba.

e.15|9-Nº L.14.056-v.19|9|59

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 - T. E. 98827 - Córdoba
Llamado a Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día martes 13 de octubre de 1959, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de alimentos (verduras, frutas, leche, pan, art. de almacén, etc.) y elementos de limpieza que demandará el Instituto de Maternidad en el trimestre 1º|11|59 al 31|1|60.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse al Instituto licitante, calle Rodríguez Peña 285 los días hábiles de 8 a 12 hs. — La Dirección.

e.17|9-Nº L.14.110-v.28|9|59

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a licitación pública para la impresión de los números 3 y 4 — Volumen II — de la "Revista de Historia Americana y Argentina", la cual se debe ajustar a las siguientes características:

Edición: 500 ejemplares.

Tomo: de 400 páginas.

Tamaño: 18 x 27 cm.

Papel, Simil ilustración, de 45 Kg.

Tapa: cartulina.

Encuadernación: cosida a mano, con hilo.

Caja Tipográfica: medida 24 cíceros; alto 42 cíceros.

Cuerpo: 10|12 — 10|10 — 8|8.

Letras: Derecha, cursiva y versalita.

La apertura de las propuestas y pliegos de condiciones se efectuará el día 24 de septiembre de 1959 a los doce, en la Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, calle Las Heras Nº 430, Mendoza.

Las adjudicaciones que excedan de m$n. 10.000 serán afianzadas por una garantía equivalente al 5 % del monto total de las mismas. (Art. 4º de la Reglamentación de Licitaciones).

e.16|9-Nº L-14.078-v.18|9|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 16|DGA|959

Llámase a licitación pública para el día 21|9|59, horas 11.30, para provisión de libros a Biblioteca Central. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a división compras y suministros o representación U. N. T., Florida 846, Buenos Aires.

Acto apertura propuestas tendrá lugar en división compras y suministros, Ayacucho 471, Tucumán. — Director General Administración. — Universidad Nacional de Tucumán.

e.14|9-Nº L-14.017-v.18|9|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso Capital Federal
Licitación Pública Nº 357, para el día 8 de octubre de 1959.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 357 Hora: 10.30. — Ejecución de revestimientos, zócalos y molduras de mármol en el interior del edificio del Hospital Escuela "José de San Martín" Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 666.880,50 m|n. — Precio del Legajo Nº 6099. $ 40 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|9-Nº L-13.880.v.23|9|59

Licitación Pública Nº 353, para el día 6 de octubre de 1959

CIUDAD DE SAN LUIS

Nº 353 — Hora 10.30: Ejecución de las instalaciones de aire acondicionado en el Policlínico Regional en San Luis — Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ m|n. 3.124.100.— Precio del legajo Nº 6.123, $ 50. —m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis, hasta el 28 de septiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|9-Nº L-13.789-v.19|9|59

Licitación Pública Nº 370, para el día 1º de octubre de 1956

RIO GALLEGOS (Prov. de Santa Cruz)

Nº 370. Hora 10.30: Instalación de calefacción en el Pabellón Alojamiento de Suboficiales del Cuartel que ocupa el 9 Destacamento Motorizado. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de Ciento Veintisiete Mil Cuarenta y Siete Pesos con Diez Centavos Moneda Nacional ($ 127.047,10 m n.). Precio del legajo veinticinco pesos moneda nacional ($ 25 m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Santa Cruz, hasta el 23 de septiembre de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|9-Nº L-14.097-v.21|9|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "SAN LORENZO"

Llámase a Licitación Pública Nº 14|59, con apertura el 28 de septiembre de 1959, a las 11 horas para la venta de aceros: al carbono, tenaz, semi duro, extra tenaz duro, indeformable y especial para uelles. — Informes y pliegos: Fábrica Militar "San Lorenzo" — Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.

e.17|9-Nº L-14.116-v.22|9|59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 514|59 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Interconexión del Pozo Nº 2 con la Torre-Tanque" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 14 de octubre de 1959 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 5.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 205.520.— Depósito de garantía: 1% del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 8 de septiembre de 1959.

e.14|9-Nº L-14.033_v.24|9|59

Licitación Pública Nº 518|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución de una perforación para captación de agua de napas profundas" en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 30 de septiembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones. Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso. Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria, No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Intalaciones.

e.10|9-Nº L-13.974_v.21|9|59

Comisión Ventas
Materiales Disponibles de Stock
LICITACION PUBLICA

Nº 1.146|59: Se realizará el día 30 de septiembre de 1959 a las 10 horas para la venta de automotores usados.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock — Cabildo 65 Capital — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.17|9-Nº L-14.117-v.23|9|59

Licitación Pública

Nº 1144|59: Se realizará el día 25 de septiembre de 1959, a las 10 horas para la venta de Alicates.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General

e.10|9-Nº L-13.975_v.18|9|59

Licitación Pública

Nº 1.145|59: Se realizará el día 28 de septiembre de 1959, a las 10 horas para la venta de chatarra de hierro fundido.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avnida Cabildo 65, Capital, planta baja de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.8|8-Nº L-13.925-v.18|9|59

División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

7|X|59 — Nº 284|59, a las 9.40, por Equipo de Alta Frecuencia.

7|X|59 — Nº 286|59, a las 10, por Plomo Puro en Lingotes.

Por Pliego de Condiciones y demás datos dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires — cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.14|9-Nº L.14.030-v.24|9|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Postérgase licitación pública anunciada 19 de septiembre de 1959 a las 12.30 horas ejecución "Ayudantía Puerto Iguazú" — Provicia de Misiones, hasta el 30 de septiembre de 1959 a 16.30 horas.

Presupuesto oficial: $ 7.148.576,24 m|n. — Garantía de licitación $ 71.465.76 m|n. — Costo del legajo: $ 1.500.— m n.

Consultas de pliegos: Juzgado Nacional Ciudada de Posadas.

Consulta de pliego, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales — Avda. Eduardo Madero Nº 251, Capital Federal.

e.15|9-Nº L-14.067-v.19|9|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación privada para el día 24 de septiembre de 1959, por la provisión de lo siguiente:

Nº 95|59 a las 10 horas, por repuestos caja de velocidad para camión Leoncino.

Nº 96|59 a las 10.15 horas, por repuestos caja velocidad para camión Supertaurus.

Nº 97|59 a las 10.30 horas, por transmisores de VHF, repuestos y manuales.

Nº 98|59 a las 10.45, por provisión e instalación de cable armado en Ezeiza.

Nº 99|59 a las 11 horas, por instalación de antenas rómbicas en Aer. Resistencia.

Nº 100|59 a las 11.15 horas, por material normalizado.

Nº 101|59 a las 11.30 horas por pinturas y afines.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Dpto. Administrativo) calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Apertura de Leitaciones: Tucumán 1437 piso 3º.

e.14|9-Nº L-14.032_v.18|9|59

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1|59, para el día 30 de setiembre de 1959, a las 11 horas, para la venta de once (11) aviones "Vickers Viking" M. K. 1B y ocho (8) aviones "Bristol" M K. 1A en condiciones de vuelo, con pocas horas de nuevo, habiéndose efectuado todos los trabajos derivados de una inspección de recorrida general. Se informa que existen repuestos, accesorios y motores de repuestos que oportunamente serán puestos en venta.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General de Material Aeronáutico (Dpto. Administrativo) calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. — Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º

e.9|9-Nº L-13.951v.19|9|59

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
TALLER REGIONAL QUILMES

Por 5 días. — Llámase a licitación privada para la provisión de víveres al Taller Regional Quilmes durante el año 1959|60 (1º de noviembre de 1959 al 31 de octubre de 1960), cuya apertura tendrá lugar en el mismo, el día 22 de septiembre de 1959 de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Privada Nº 1|60: Pan, a las 8.30 horas.

Licitación Privada Nº 2|60: Leche pasteurizada, suelta y huevos, a la 9 horas.

Licitación Privada Nº 3|60: Verduras y frutas, a las 10 horas.

Licitación Privada Nº 4|60: Carne y sucedáneos a las 11, horas.

Licitación Privada Nº 5|60: Víveres secos, a las 12 horas.

Por pliegos de condiciones generales, especiales y particulares y fojas de cotizaciones de precios, deberán ser solicitados en el Servicio Administrativo de la Unidad, calle Avenida Otamendi s|n. — Quilmes F. C. N. G. R. de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.14|9-Nº L-14.034_v.18|9|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.250/59

Llámase a Licitación Pública Nº 12/60 para el día 24 del mes de setiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Intendencia General y durante el año 1959/1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la contratación del servicio de rasqueteo, encerado y lustrado de pisos y limpieza de vidrios de puertas y ventanas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1959. — El Director General de Administración.

e.17|9-Nº L.14.111-v.19|9|59

Expediente Nº 41.361|59

Llámase a Licitación Pública Nº 10|60 para el día 2 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aves y huevos; carnes y derivados; embutidos leche y derivados; pan; hielo; frutas; verduras; papas; pescado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959 — El Director Gral. de Administración

e.11|9-Nº L-13.990-v.29|9|59

Expediente Nº 56.769|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 30 de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal de la Provincia de Buenos Aires, sita en Paseo Colón 255, cuarto piso, Capital Federal. debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Sommer", Casilla de Correo 17, General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna faenada.

e.9|9-Nº L-13.940-v.19|9|59

Expediente Nº 10.408|59

Llámase a licitación pública Nº 68|59, para el día 29 del mes de setiembre de 1959, a las 15.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Inst. Nac. de la Salud y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón Nº 329, 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: hari-

na OOOO; sal común; bromato de potasio, levadura de cerveza.

La presente licitación reemplaza a la Nº 58|59 que fuera fijada para el día 7 de setiembre de 1959, la que ha sido anulada.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.
e.8|9-Nº L-13.919-v.18|9|59

Expediente Nº 60.062|59

Llámase a Licitación Pública Nº 72|59, para el día 29 del mes de septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: leche en polvo y derivados.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.
e.8|9-Nº L.13.921-v.18|9|59

CENTRO TISIOLOGICO EN VILLAGUAY (Entre Ríos)

Expediente Nº 40.221/59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/60, para el día 16 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino: Centro Tisiológico en Villaguay (Entre Ríos), para el ejercicio 1959/1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle E. Carbó 131, Paraná (E.R.), debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada Delegación, Centro Tisiológico en Villaguay (E.R.) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sec. Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, carne, productos de granja, verduras y frutas, pan y galleta y semillas.

Paraná (E. R.), 10 de setiembre de 1959. — Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos.
e.10|9-Nº L.13.964-v.21|9|59

Dirección de Enfermedades Transmisibles
Expediente Nº 13.800/59

Llámase a Licitación Pública Nº 81|60 para el día 7 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica, tipo Salk.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1959. — El Director General de Administración.
e.16|9-Nº L-14.080-v.26|9|59

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 49.175|59

Llámase a Licitación Pública Nº 19|59 D.A.P., para el día 28 del mes de setiembre de 1959, a las 15 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento y Producción, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367 — 5º Piso — Cap. Federal y la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) — Paseo Colón 329 — 9º Piso — Capital Federal. — Las necesidades se refieren a artículos de menaje. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959.
e.16|9-Nº L-14.081-v.18|9|59

Expediente Nº 56.112|59

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para el día 29 de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado establecimiento —Sección Administrativa— Av. Montes de Oca 40 Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) — Paseo Colón 329, 9º piso, Capital.

Las necesidades se refieren a lavado y planchado de ropa, a partir del 1º de noviembre de 1959. — El Director de Casa Cuna.
e.16|9-Nº L-14.082-v.26|9|59

Expediente Nº 56.516|59

Llámase a Licitación Pública Nº 79|59 para el día 23 del mes de septiembre de 1959 a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para la Casa Cuna, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: plastrinc, alersol, merthiolate, acetona, ácidos varios, alcohol etílico, antibióticos, sulfato de varios, cosina, creatinina, agar base, sulfatos varios, éteres varios, sacarina, películas radiográfica, etc., etc., etc. — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.
e.16|9-Nº L-14.083-v.18|9|59

INSTITUTO DE MATERNIDAD RAMON SARDA
Expediente Nº 46.254|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 para el día 24 del mes de septiembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Ramón Sarda" y durante el año 1959|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la contaduría del mismo, Luca 2151 — 1er. piso — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

Las necesidades se refieren a: carne vacuna en media res, para el ejercicio 1959|60 — Buenos Aires, 16 de septiembre de 1959.
e.16|9-Nº L-14.084-v.18|9|59

Expediente Nº 41.367|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|60, para el día 23 de septiembre de 1959, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de zona "Justo José de Urquiza" en Concepción del Uruguay (Entre Ríos), durante los meses de: noviembre y diciembre de 1959 y enero de 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, calle 25 de Mayo Nº 164 Paraná (E. Ríos), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación como así también al mencionado Hospital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: verduras, frutas, leche y derivados, carne de vacuno y derivados, pan, galleta y huevos.
e.16|9-Nº L-14.085-v.18|9|59

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 60.064/59

Llámase a Licitación Pública Nº 78/59 para el día 5 del mes de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para cumplimentar los fines de la lucha contra la mortalidad infantil y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento o a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de carpas para oxígeno, heladera eléctrica y elementos para laboratorio.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — El Director General de Administración.
e.14|9-Nº L.14.020-v.24|9|59

SANATORIO "SOMMER"
Expediente Nº 38.708|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 5 de octubre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal de la Provincia de Buenos Aires, sita en Paseo Colón 255, cuarto piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Sommer", Casilla de Correo 17, General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Frutas, verduras frescas, pescados, papas, pan y leche.
e.14|9-Nº L.14.024-v.24|9|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2.608|59 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60 para el día 23|10|59, a las catorce horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, con destino a los establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del período 1º de noviembre de 1959 al 31 de abril de 1960. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, Piso 3º, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.
e.15|9-Nº L.14.059-v.25|9|59

HOSPITAL NAC. NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública Nº 40|59
Expediente 3.178|59

Apertura el 29|9|59, a las 12, en Vieytes 451, Cap. — Adquisición de máquinas para fabricar comprimidos, instrumental médico, sillas de consultorio, cucharas y platos de aluminio. — Pliegos e informes en Vieytes 451, Cap.
e.14|9-Nº L.14.018-v.24|9|59

Dirección de Abastecimiento y Producción
Expediente Nº 57.658|59

Llámase a Licitación Pública Nº 30|59 para el día 5 del mes de octubre de 1959, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cajas de películas radiográficas. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1959. — El Director Gral. de Administración.
e. 14|9-Nº L-14.079-v.24|9|59

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO" (Córdoba)
Expediente Nº 41.883

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60, para el día 19 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Río Cuarto".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356, Córdoba; debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada Delegación o al Hospital Central en Río Cuarto (Cba.) y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: artículos de almacén, carnes y extras, productos de granja, pan, frutas y verduras.
e.10|9-Nº L.13.963-v.21|9.59

DELEGACION SANITARIA FEDERAL CORDOBA
Expediente Nº 41.881/59

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 5 de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", y durante el ejercicio fiscal 1959/1960 — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal Córdoba, sita en 9 de Julio 356|360, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha Delegación, al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco de Chañar, Provincia de Córdoba, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Alimentos perecederos (verduras frutas, hacienda vacuna en pie, etc.).

San Francisco del Chañar, 3 de setiembre de 1959. — Sanatorio "Dr. José J. Puente".
e.14|9-Nº L.14.021-v.24|9|59

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 40.307|59. Mss. y Sp.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 2 del mes de octubre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla Santa María (Prov. Córdoba), y durante el ejercicio 1959|1960 (desde el 1º de diciembre 1959 hasta el 15 de abril 1960).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, calle 9 de Julio 356, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la misma y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Comestibles en general, Artículos de frigorífico, Productos de granja, Carnes varias, Verduras y frutas.

Dr. Oscar A. Luqui, Médico Director; Instituto Tisiológico de Punilla.
e.15|9-Nº L.14.057-v.25|9|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente Nº 302.418

Llámase a licitación pública para el día 21 del corriente a las 15 horas, para la provisión de Formularios Continuos Fanfull. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.
e.15|9-Nº L-14.065-19|9|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 40 Sud, tramo Agrelo - Anchoris, sección Km 28 - Km. 54.409 — $ 22.463.027,20. Presentación propuestas: 13 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.11|9-Nº L-13.993-v.28|9|59

Licitación Pública Nº 3.067 para la adquisición de seis palas de arrastre de 10 ruedas con mando a cable de 2,5 m3. a ras y 3 m3. colmada, $ 690.000. — Presentación propuestas: 2 de octubre, a las 16.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e. 10|9-Nº L.13.979-v.21|9|59

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 11 tramo Rosario - Arocena (Km. 315 — Km. 413), ha sido postergada para el día 21 de setiembre, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|9-Nº L-14.039-v.18|9|59

Licitación pública de las obras de Ruta 7 tramo: Potrerillos, Quebrada de 60, $ 893.407. — Presentación propuestas 2 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|9-Nº L-13.796-v.19|9|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 210-61, hasta el día 28 de setiembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión e instalación, de línea telefónica entre la Central automática de la Dirección de Comunicaciones de la Policía Federal (Belgrano 1549, 5º piso, Capital Federal) y el Hospital Policial "Bartolomé Churruca" por "ajuste alzado". — Presupuesto Oficial: $ 2.146.360,56 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros — DNA — (Departamento Licitaciones) — Carlos Calvo 190, Piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: Citada Dependencia hasta el día y hora indicados.
e.7|9-Nº L.13.900-v.23|9.59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 225-M, hasta el día 28 de septiembre de 1959, 11.30 horas. Provisión pedregullo granítico y arena gruesa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.
e.16|9-Nº L-14.099-v.18|9|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 84|59

Llámase a licitación pública, para adquirir: "Mobiliario" (para Edificio Cabecera Delegación Regional 5a. Santa Fe). — Fecha y hora de apertura: 2 de octubre de 1959, a las 16.

Para pliego de condiciones y planos: Ocurrir oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Cap. y Cabecera Delegación Regional 5a., (Santa Fe), cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Presentación de Propuestas: Oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, calle Sarmiento 151, Cap., hasta el día y hora fijados para la apertura de las propuestas, y en la Cabecera de la Delegación Regional 5a. (Santa Fe), hasta cinco días antes.

Juego de planos, Valor m$n. 120.—.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1959 — Dirección General de Administración.
e.14|9-Nº L-14.044-v.21|9|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 78|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Instrumentos, interruptores, etc."

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de octubre de 1959, a las 16 en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir

a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.11|9_Nº L-13.996-v.22|9|59

Licitación Pública Nº 79|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Materiales de línea".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de octubre de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.11|9_Nº L-14.000-v.22|9|59

Licitación Pública Nº 80|59

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas" (Para Dirección General de Técnica).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 2 de octubre de 1959, a las 17 horas, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil, de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.11|9-Nº L-14.001-v.22|9|59

Licitación Pública Nº 189-P|59

Nº 189-P|59, 10|10|59, a las 10.30. — Por la provisión de llaves de extensión. portes.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.16|9-Nº L-14.100-v.21|9|59

Licitación Pública Nº 183-P|59

Nº 183-P|59, 15|10|59, a las 10.30. — Por la provisión de llaves de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.16|9-Nº L-14.102-v.21|9|59

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Aviso Licitación Pública Nº 8 (C|959)

2º llamado

Llámase a licitación pública para el día 30|9|59 a las horas 16, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la Dependencia Postal "Villa General Roca" Pcia. de San Luis.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5o piso, local 540 (T. E. 32-5862), Capital Federal, o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones, local 639, 6º piso de la misma Secretaría de Estado hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 7, San Luis y oficina citada con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial. 600.000.— m$n.. — Valor de la documentación: m$n. 100.— Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.10|9_Nº L-13 989-v.26|9|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Av. de Mayo 760. 4º piso

Director General 34-9622 — Secr. 33-4298 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256

Dirección del Boletín Oficial

Av. de Mayo 760. 5º piso

Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-8037

Informes y Biblioteca: 34-8996 y 34-6081 Interno 226

Avisos — Edictos — Suscripciones

Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas

H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5204

Delegación Tribunales

P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas

Bmé. Mitre 3734|36

Director 87-0875 — Imp. Diario 45-4284 (Corrientes 672). Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 48 PAGINAS

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales; L. P. Nº 8.064|59 — Maza de rueda — Apertura: 24|9|59 a las 12.05 horas. — L. P. Nº 12.377|59 — Colector sin bujes Apertura: 24|9|59 a las 12.10 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|9-Nº L-14.036_v.18|9|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 7.909|59 — Maquinado, tratamiento térmico y hermanado de juegos de corona y piñón p|diferencial. — Apertura: 23|9|59 a las 11.45 horas. — L. P. Nº 12.236|59 — Placas p|vías y ángulo de soporte — Apertura: 2|10|59 a las 10.45 horas. — L. P. Nº 23.040|59 — Uniformes de verano — Apertura: 2|10|59 a las 10.50 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|9-Nº L-14.037_v.18|9|59

EMPRESA FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

Llámase a Licitación Privada Nº 501|59, para la venta de una (1) báscula, que pesa hasta 25.000 kilogramos.

Exposición: Almacenes —Puerto Nuevo — Dársena "F". — Retiro pliegos: División Suministros — Puerto Nuevo — Dársena "F". — Apertura de propuestas: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, horas 10, día 29|9|59.

e.14|9-Nº L-14.038_v.18|9|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL. C. P. 22|59

Expediente OC. 100|59 Ax.1

Llámase a licitación pública para el día 9 de octubre de 1959 a las 12 horas, para contratar operaciones de carga, descarga y transbordo de vagones en intercambio, Los Naranjos, Provincia de Santiago del Estero, de este F. C. — Apertura de propuestas Oficina Licitaciones Avda. Maipú 4, Capital — Consulta y retiro de pliegos en la oficina indicada y Superintendencia Tráfico, Santa Fe. — La Administración.

e.14|9_Nº L-14.035-v.18|9|59

Licitaciones Públicas, 5 octubre 1959, 14 horas. — Piedra para balasto OC. 20|59 Ax. 15. — 8 octubre 1959, 12 horas. — Carters para coches Ganz OC. 66|59 Ax. 6. — 8 Octubre 1959, 14 horas. Lámparas eléctricas para coches OC. 8|59 Ax. 35. — 9 Octubre 1959, 15 horas. Vitroas, espejos y vidrios OC 9|59 Ax. 3. 13 Octubre 1959, 12 horas. Acero para elásticos OC. 17|59 Ax. 6. 13 octubre 1959, 14 hs. Varilla de hierro para soldadura autógena OC. 35|58 Ax. 13. 9 Octubre 1959. 14 horas. Cuero flor OC. 31|59 Ax. 5. Consulta y retiro de pliegos, Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.16|9-Nº L-14.103-v.26|9|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avenida Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 405, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Buenos Aires.

Nº 1035. — A.M.R. 1|5821|59. — 380.000 kilos de chapa de acero; 6|10|59, 16 horas.

Nº 1036. — A.M.R. 1|5822|59. — 240.000 kilos de planchuelas y planchón y 130.000 kilos de barras redondas; 7|10|59, 10 horas.

Nº 1037. — A.M.G. 2|5540|59. — 16.700 m2. de madera aserrada pino brasil y|o pino del Norte; 7|10|59, 11 horas.

Nº 1038. — A.M|R. 1|5686|59. — 30.000 kilos de zinc en lingote (común): 7|10|59, 15 horas.

Nº 1039. — A.M.G. 2|5620|59. — Impresión (semanal) de 2.400 ejemplares del "Boletín Semanal de Servicio", durante 2 años; 7|10|59, 16 horas.

Nº 1040. — A.M.G. 2|5473|59. — 240.000 kilos de chapas de acero acanaladas cincadas; 8|10|59, 10 horas.

Nº 1041. — 77. B. 766|IMP. — 13.860 herramientas varias para máquinas neumáticas: 27|10|59, 10 horas.

e.11|9_Nº L-14.001-v.22|9|59

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 6|10|59: Púb. 279 — 15 horas. Estaño y plomo en lingotes — ferro silicio — Pliego $ 30.—

Apertura 6|10|59: Púb. 679 — 15 horas. Acero dulce perfil "U" — 12 m. largo mínimo. — Pliego $ 30.—

Apertura 13|10|59: Púb. 670 — 11 horas. Tubos de acero sin costura, v|medidas. Pliego $ 140. — Púb. 533 — 12 horas. Bobinas para motores de fuerza coches eléct. Pliego $ 30.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º Piso Cap. Federal, días hábiles de 10 a 13 horas.

e.1[illegible] Nº L-14.069-v.19|9|59

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Provisión de: Accesorios para martinetes. — Licitación Pública M. 59|180.

Se posterga la apertura para el día 26|10|59, 11 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.16|9-Nº L-14.104-v.21|9|59

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 635 para: Provisión de clips para durmientes de acero. — Apertura 15 horas del 15|10|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533 — 3er. piso Capital.

e.17|9-Nº L-14.118-v.28|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 641 para: provisión de guantes de cuero — Apertura 15 horas del 8|10|59. — Nº 642 para: Provisión de estopa. — Apertura 15 horas del 7|10|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11 a 13 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Oficina 376, Capital Federal.

e.11|9_Nº L-13.999-v.22|9|59

Expediente M. 59|243

Se llama a licitación pública para la provisión de: acero en planchuelas.

Apertura: 25|9|59 — 15 horas. — (Precio del pliego: $ 10 m|n.).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.14|9-Nº L-14.050-v.18|9|59

Llámase a Licitación Pública número 103|3185, por la venta de 84.500 kilos aproximadamente de tubos de acero, usados, depositados en nuestros Almacenes Alianza Estación Santos Lugares F. C. G. S. M. — Apertura 28|9|59.

Pliego de Condiciones, presentación de las propuestas y apertura, Oficina de Compras, calle Viamonte Nº 533, 3er. piso, Buenos Aires.

e.16|9-Nº L-14.098-v.18|9|59

Llámase a Licitación Pública Nº 644 para: Construcción de dos puentes-grúas, con sus bases, columnas y guías, a instalarse en el edificio Censo Nº 1036, sito en Alianza, Estación Santos Lugares. F. C. G. S. M. — Apertura 15 horas del 9|10|959.

Presupuesto oficial: m$n. 3.900.000.

Precio de la documentación (Pliegos y Planos) $ 100. — Normas de Licitación $ 40.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 10 a 17 horas, en oficina 233, 2do. piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital.

Apertura y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.16|9-Nº L-14.101-v.26|9|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIOR

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Nº 34

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado número 34, en autos "GAUJAN JULIO c| RICCARDI ORESTE E. s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero señor Alberto González Bonorino rematará: Una heladera marca Hispano Argentina de tres puertas; 1 sierra eléctrica marca F. H. y una máquina de picar carne eléctrica. — El viernes 18 de septiembre a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben. — Sin base. Al contado y en efectivo. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 500.— e.17|9-Nº 21.492 D.T.-v.18|9|59

CONVOCATORIAS

NUEVA

[illegible]BENA S.A.C.I.I. y I.

Primera Convocatoria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1959 a las 18 horas en Canning 24, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|5|1959.

2º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista por el art. 12 de los Estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 1.250.— e.18|9-Nº 13.447-v.23|9|59